



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
SISTEMA DE INVESTIGACIÓN

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
QUINCE (15) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

CON PONENCIA DEL DR. OCTAVIO AUGUSTO TEJEIRO DUQUE, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DISPUSO **NEGAR** LA ACCIÓN DE TUTELA **INSTAURADA POR LUZ DARY GUARIN MARTINEZ CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR Y OTROS**, CON EL RAD. **11001020300020250482500//STC16636-2025**, SE PONE EN CONOCIMIENTO A: **ANGIE PAOLA NIETO ANAYA, CAMILO ACUÑA NIETO, JUAN DAVID HERNÁNDEZ NIETO, EWIS JOSÉ HERNÁNDEZ NIETO, LEONEL MONTAÑA PARRA, PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO OBJETO DE LA QUEJA CONSTITUCIONAL** Y A QUIENES SE PUEDAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 21 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: 21 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO CORES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL, FAMILIA Y AGRARIA

d.v.p.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

